Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Jedy de León
Fecha: 21/06/2021 Hora: 4:29 pm

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral
(Mayo 2021)

República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

> **Lea primero**
Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
HECTOR RAMÓN	VARGAS GÓMEZ

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*

1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
[x] Masculino [ ] Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
[x] Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Concubinato
[ ] Divorciado(a) [ ] Separado(a) [ ] Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
031-0071905-7

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
- 05 DE OCTUBRE 1949	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
REPÚBLICA DOMINICANA	DOMINICANA

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

[ ] Sí [x] No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

[redacted]

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
LICEO INTERMEDIO MEXICO, SANTIAGO	LICEO ULISES FCO ESPAILLAT, SANTIAGO
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	**4.4 Institución y fecha de titulación** *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*
1) LICENCIADO EN DERECHO.	1) UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM) 26/02/1983.
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	**4.6 Institución y fecha de titulación** *(mes/año)*
2) POST-GRADO EN DERECHO LABORAL SEGURIDAD SOCIAL.	2) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM) 13/06/1998.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**4.8 Institución y fecha de titulación** *(mes/año)*
MAESTRÍA (MAGÍSTER) EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	3) PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM) 13/06/2009
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**4.10 Institución y fecha de titulación** *(mes/año)*
SÍ. HEMOS REALIZADO ESTUDIOS PROFUNDOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL 26 DE ENERO DEL 2010 Y LA CONSTITUCIÓN DEL 13 DE JUNIO DEL 2015.	COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADO. 2010

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>*	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*
NO	

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO, EL 29 DE ENERO DEL 2001, UBICADA EN YOUTOBER, COMISIÓN ESPECIAL DEFENSOR DEL PUEBLO, HECTOR RAMÓN VARGAS GOMEZ Y PONENCIA EN LA VISTA PUBLICA, COMISION VICAMERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SANTIAGO 6 DE MAYO 2021 Y DIVERSAS ENTREVISTAS SOBRE EL CÓDIGO DE TRABAJO, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CANA 55, CANAL 42 (GTB TURNO LIBRE), LA NOCHE CON BELGICA, ENTREVISTAS POR EL CANAL 29.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

NO.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

1)) FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDRES.
2) FUNDACIÓN UNIDOS POR UN IDEAL INC
3) SOCIEDAD CABALLERO DE LA ALTAGRACIA
4) ASOCIACIÓN DE AJEDRES DE SANTIAGO

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

1) ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE SANTIAGO
2) COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADO
3) COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIO

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>

- ☐ Empleado(a) a tiempo completo
- ☐ Empleado(a) a medio tiempo
- ☒ Trabajo por cuenta propia
- ☐ Desempleado(a)
- ☐ Retirado(a)
- ☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

ABOGADO Y ASESOR LEGAL

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

COMPAÑÍA DE INGENIEROS VARGAS GOMEZ VALGOSA

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*

2007-ACTUAL

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

[redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

- ☐ Fuerzas Armadas
- ☐ Banca /Inst. financieras
- ☐ Partido político
- ☒ Empresa multinacional
- ☐ Bancas o Loterías
- ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)
- ☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)
- ☐ Medios de comunicación
- ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
- ☐ Gobierno extranjero
- ☒ Grupo Empresarial local/extranjero
- ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

JORDAY INTERNATIONAL ZONA FRANCA, SANTIAGO. ABOGADO – ASESOR LEGAL. LLEVAR TODOS LOS CASOS LABORALES CIVÍCOS DE CARÁCTER DE DERECHO CIVIL, PENAL Y LABORAL. 1987-1990.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES INDUSTRIAL DE SANTIAGO (ACI). ASESOR LEGAL. LLEVAR TODOS LOS CASOS LABORALES CIVÍCOS DE CARÁCTER DE DERECHO CIVIL, PENAL Y LABORAL. 1990-1992
EN LA PRESIDENCIA DE LUIS CRISTOBAL ROMAN.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

1) ABOGADO: COMPAÑÍA DE GUARDIANES SERVIC PROSA S.A. 1999-2014. RD$ 8,000.00 PESOS MENSUALES (IGUALA).

2) ASESOR LEGAL: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REINALDO SANCHEZ S.A. 2010-2014. RD$ 8,000.00 PESOS MENSUALES (IGUALA).

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD$ 20,000.00 MENSUALES
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	MAS DE 35 AÑOS
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>*	
5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>>>>	RD$ 20,000.00 PESOS

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	ACTIVO: RD$ 20,000.00 PASIVOS: RD$ 200,000.00 PESOS
5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>*	

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	*30%*	
Comercial	*20%*	
Penal	*80%*	
Laboral	*80%*	
Tributario		
Inmobiliario	*30%*	
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes	*20%*	
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional	*20%*	
Otra(s):		
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	40%
Primera Instancia	70%
Cortes de Apelación	50%
Suprema Corte de Justicia	30%
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***
[redacted]	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? [x] Sí [ ] No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? [ ] Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? [ ] Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? [ ] Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? [ ] Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? [ ] Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6. 12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detalla >>>*	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus	

funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>*	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).* *>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? ☐ Sí ☒ No *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?	

☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? ☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros? ☐ Sí [x] No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

No depositamos entre los documentos a depositar el acta de nacimiento, porque se le está realizando una enmienda, dice que el niño Héctor Ramón Vargas Gómez, nació en la Clínica Esmelinda de Santiago, pero no dice que nació en la Provincia de Santiago, se le está haciendo una enmienda corrupción a este pequeño detalle, sin embargo lo más importante es que indica la fecha que nació en 5 de octubre del 1949, este documento está pendiente de depositar.

Queremos puntualizar, que desempeñamos la función de Ex – Juez Presidente de la Tercera Cámara Laboral del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, desde 11 de Noviembre del 1992 hasta el 25 de Noviembre del 1998, nombrado por el Senado de la República, que somos de los pocos Abogados del país que estamos en el Boletín Judicial del Tribunal Constitucional, porque como Abogado en Ejercicio conquistamos el éxito de que el Tribunal Constitucional anuló de forma y de fondo una Sentencia de la Segunda Cámara Penal de la Suprema Corte de Justicia.

El Dr. Héctor Vargas Gómez, como Defensor Técnico de Marcelino García Custodia, en un Recurso de Revisión Constitucional, donde el Tribunal Constitucional mediante Sentencia No. TC/050/16 de fecha 27 de octubre del 2016, dictada por el Tribunal Constitucional el cual en su sentencia aniquiló o anuló la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia, contenida en la Resolución 3006- 2012, de fecha 16 de mayo 2012 y ser de los grandes propulsores de juego Ciencia juego de Ajedrez de Santiago, del Cibao y del país.

Tiene a bien inscribirse en el Concurso, para candidato a Juez de Tribunal Superior Electoral en virtud del Artículo 178 de la Constitución de la República, donde dicho concurso es convocado por el Presidente de la República y Presiente del Consejo Nacional de la República y en virtud del Artículo 180 de la Constitución donde el 75% de los candidatos pertenece a la carrera judicial y el 25% distribuido entre el Ministerio Público y Abogado En Ejercicio con vasta experiencia y sólida formación académica.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): **Héctor Ramón Vargas Gómez**	Firma: Fecha: 21 de Junio 2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * NO
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * NO
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * NO
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *

7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

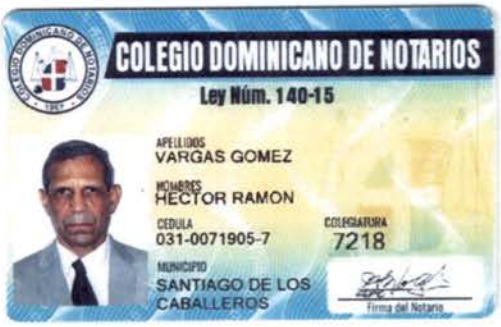
COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Ley Núm. 140-15
APELLIDOS
VARGAS GOMEZ
NOMBRES
HECTOR RAMON
CEDULA
031-0071905-7
COLEGIATURA
7218
MUNICIPIO
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Firma del Notario

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO
NOMBRES:
LIC. HECTOR RAMON
APELLIDOS:
VARGAS GOMEZ
SECCIONAL:
SANTIAGO
CEDULA:
031-0071905-7
CARNET EMITIDO EN:
28/11/2019
VALIDO HASTA:
28/11/2020
MAT- 0517-909-83

COLEGIO DE ABOGADOS
DE REPUBLICA DOMINICANA
NOMBRES:
LIC. HECTOR RAMON
APELLIDOS:
VARGAS GOMES
MATRICULA NUM:
0517-909-83
CEDULA NUM:
031-0071905-7
SECCIONAL:
SANTIAGO
FECHA EXP.:
12/9/2017
FECHA VENC.:
12/9/2018
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de HECTOR RAMON VARGAS GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0071905-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-8409513-7

CÓDIGO CAS

210616145836684

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

MINISTERIO PÚBLICO
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?IOMF-ED5X-FB17-GPR6-LSK7-OMV6

IOMF-ED5X-FB17-GPR6-LSK7-OMV6

MINISTERIO PÚBLICO

Procuraduría General de la República | Secretaría General
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

446476454

210616145836684

16-06-21 14:58:59

SERVICIOS PROCURADURIA A110
CNAP CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFIC AV IMBERT 122
CAJERO : U26327 8 SECUENCIA: 279

NUM RECIBO: 23676533668 TELEFONO : 00000000000
SERIE-ACT :
IDENTIDAD : 03100719057
CLIENTE : HECTOR RAMON VARGAS GOMEZ

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS

EFECTIVO	DOP	***600.00**	
CHEQUE	DOP	*********0.00**	0 CHEQUES
TOTAL	DOP	***600.00**	

FIRMA DEL CAJERO _____

El Banco No Reembolsa Dinero *Para Reclamacion Comunicarse con su Proveedor*

Original: Cliente Copia: BanReservas

210616145836684

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

031-0071905-7

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO:
05 OCTUBRE 1949

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCUPACIÓN: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACIÓN:
05 OCTUBRE 2024

HECTOR RAMON
VARGAS GOMEZ

CÉDULA ANT
073118-031

COLEGIO ELECTORAL
0184

UBICACION DEL COLEGIO
SINDICATO DE MOTORISTA
CENTRO DE LA CIUDAD
JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ

DIRECCION DE RESIDENCIA
AV. FRANCIA Casa 42

SECTOR
CENTRO DE LA CIUDAD

MUNICIPIO
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

031-0071905-7
REGISTRO DE NACIMIENTO
031-01-2010-01-00007295
CODIGO POSTAL

V05185348

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM031007190<577<<<<<<<<<<<<
4910051M2410052DOM<<<<<<<<<<<3
VARGAS<GOMEZ<<HECTOR<RAMON<<<<

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

MAT- 0517-909-83

NOMBRES:
LIC. HECTOR RAMON

APELLIDOS:
VARGAS GOMEZ

SECCIONAL:
SANTIAGO

CEDULA:
031-0071905-7

CARNET EMITIDO EN:
28/11/2019

VALIDO HASTA:
28/11/2020

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
23/11/1983

SANGRE:
-

TELEFONO:
(809) 984-3969

SEXO:
M

FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

0402619

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: 7805184-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **HECTOR RAMON VARGAS GOMEZ, de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO, fue expedida por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los OCHO (8) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

MINISTERIO DE EDUCA CIENCIA Y TEC MESCYT

101 MINISTERIO DE LEGALIZACION

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)

Av. Máximo Gómez No.31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono: 809-731-1100 • Fax: 809-731-1101 • Correo Electronico: info@mescyt.gob.do • www.mescyt.gob.do

0402617

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: 7805184-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **HECTOR RAMON VARGAS GOMEZ, de la carrera de MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, fue expedida por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los OCHO (8) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)

Av. Máximo Gómez No.31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono: 809-731-1100 • Fax: 809-731-1101 • Correo Electronico: info@mescyt.gob.do • www.mescyt.gob.do

0402621

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: 7805184-2-1

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **HECTOR RAMON VARGAS GOMEZ, de la carrera de POSTGRADO EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, fue expedida por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT)

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los OCHO (8) días** del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)

Av. Máximo Gómez No.31, Esq. Pedro Henríquez Ureña, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Teléfono: 809-731-1100 • Fax: 809-731-1101 • Correo Electronico: info@mescyt.gob.do • www.mescyt.gob.do

Señor
Lic. Luis Abinader
Excelentísimo Señor presidente de la Republica
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Ofertas o propuesta de cambios de artículos 178, 180, 189 y 208 de la Constitución de la República o Carta Magna del 26 de enero del 2010 y modificación de la ley 87-01 de la Seguridad Social del 9 de mayo del 2001, los artículos 23, 24, 50, 51, 52, 86 ordinal 4 y modificación del art. 537 del código de trabajo ley 17-02 y del articulo 2 del Código Penal Dominicano, concerniente a la tentativa de crimen y del articulo 100 concerniente a la Rebeldía del Imputado del Código Procesal Penal Ley 76-02

Candidato o postulante a Juez del Tribunal Superior Electora

Dr. Héctor Vargas Gómez

Matricula de abogado 0517-809-83

Santiago, 21 de junio 2021.

Señor
Lic. Luis Abinader
Excelentísimo Señor presidente de la Republica
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía: Secretaria de la Suprema Corte de Justicia que es donde tiene su ubicación la Magistrada Nancy Salcedo Fernández, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

Postulante o Candidato a Juez de Alta Corte es decir a Juez del Tribunal Superior Electoral, Concurso este que se ha de efectuar en las dos primeras semanas del mes de Julio del 2021 Doctor Héctor Vargas Gómez, Matricula de abogado 0517-809-83, con más de 35 años de ejercicio de la profesión de abogado y ex juez presidente de la Tercera Cámara Laboral del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, desde el 11 de noviembre del 1992 hasta el 25 de noviembre del 1998, con estudio universitario de Licdo. en derecho Universidad Católica Madre y Maestra, el 26 de enero del 1983, postgrado en Derecho Laboral y Seguridad Social Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, el 13 de junio del 1998 y Magister en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, el 13 de junio del 2009, estos títulos académicos universitarios están reconocidos y certificados por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, dichas certificaciones están depositadas en el expediente y tienen el reconocimiento Oficial del Estado Dominicano y de otros países nacionales e internacionales donde la Pontificia Universidad católica madre y Maestra es miembro además de que el Postulante Dr. Héctor Vargas Gómez es autodidacta del mundo de la ciencia jurídica, porque en la vida nadie ensena a nadie y cada quien es el maestro de sí mismo.

Efectuamos la siguiente oferta como apoyo a la Candidatura de Juez del Tribunal Superior Electoral:

Primero: Entendemos que el Congreso Nacional, es decir, el Poder Legislativo debe de modificar los siguientes artículos de la Constitución de la Republica Carta Magna o Ley Fundamental. El Art. 178 de la Constitución de la Republica concerniente a la formación o composición del Consejo Nacional de la Magistratura para que además de sus 8 miembros estipulados en dicho artículo 178 carta magna también sen miembro, el presidente del Tribunal Constitucional, el presidente del Tribunal Superior Electoral y el Presidente del Colegio Dominicano de Abogados para que en total sean 11 miembros y haya mayor amplitud y mayor universalidad en el mundo de la ciencia jurídica que esta representado por el Consejo Nacional de la Magistratura, presidido por el Presidente - constitucional dc la Rcpublica Luis Abinadcr.

Segundo: Que el artículo 180 de la Constitución de la Republica, criterio para la escogencia de Alta Corte, Suprema Corte de Justicia, Tribunal Constitucional y Tribunal Superior Electoral, tenga una distribución más equitativa que la que indica el artículo 180

de la constitución y sean distribuidos de la siguiente forma: el 50% para los jueces de la Carrera Judicial, el 25% para el Ministerio Publico y el 25% para los abogados en ejercicio que tengan vasta experiencia y conocimientos y una vida ética apegada a la moralidad para que de esa forma, tanto el Ministerio Publico y los Abogados o profesionales del derecho en ejercicio con vasta experiencia tengan mayor oportunidades de ser miembros de los tribunales de jueces de Alta Corte de la Magistratura. También entendemos que debe aumentarse la edad de los jueces de Alta Corte de 75 años a 80 años, porque Joe Biden tiene 78 años de edad y es el primer Magistrado o Presidente de la Nación más poderosa del mundo.

Tercera Oferta: que se modifique el artículo 208 de la Constitución concerniente al Ejercicio del Sufragio: párrafo que dice: que no tienen derecho al Sufragio los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, porque con esta prohibición, se le está violentando a las Fuerzas armadas y a la Policía Nacional, el artículo 22 de la Constitución, párrafo primero que dice: derecho de ciudadanía, son derecho del ciudadanos y ciudadanos; elegir y ser elegibles para los cargos que establece la presente constitución, es decir que a la Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional se les esta negado el sagrado derecho de elegir y a ser elegible, el más sagrado de todos los derechos de todo ciudadano, o sea que se le está violentando los derechos civiles y constitucionales a las Fuerzas armadas y la Policía Nacional, que son las personas que salvaguardan la Soberanía Nacional y protegen el Orden público y la Paz social de toda la ciudadanía.

Cuarta Oferta: que se extienda el contenido del artículo 189 de la Constitución de la Republica, concerniente a los procedimientos constitucionales y a la organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional y que se instituya en la Constitución un organismo superior que le de continuidad y ejecución a la Sentencia que evacua el Tribunal Constitucional y que se incluya al Defensor del Pueblo para que sea el Procurador General de los Derechos Humanos Fundamentales y este encargado además de sus demás funciones que tiene establecido en la constitución de darle continuidad y ejecución a la Sentencia que evacua el Tribunal Constitucional y que sean de derechos fundamentales y de Garantías Constituciones y de protección al Medio Ambiente.

Quinta Oferta: que se modifique el artículo 537 del Código de Trabajo Ley 1692 que dice que el empleador o Patrono debe de pagar la devaluación del valor de la moneda desde el dia de la demanda hasta la fecha de la Sentencia, porque este artículo es inconstitucional o mejor dicho no está acorde con la constitución, pues, es la Junta Monetaria por mediación al Gobernador del Banco Central quien traza las políticas Monetarias cambiarias y financieras de la Nación, y efectúa la coordinación de los entes reguladores del Sistema y del Mercado financiero, según indica el artículo 227 de la Constitución de la Republica, entonces, entendemos que el empleador o patrono, no tiene ninguna actuación o gestión administrativa en la devaluación del valor de la moneda y que es y que deben ser el Banco Central de la Republica Dominicana, quien pague lo que está contenido en la Sentencia del artículo 137 del Código de Trabajo de esa forma se beneficia el empleador o patrono, porque no tiene que pagar esa suma económica, y también se beneficia el trabajador o empleado, porque va a tener certeza o seguridad de que va a recibir ese pago, pues a veces a las empresas no les va bien económicamente, y muchas de ellas terminan acogiéndose a la Ley de Quiebra, y otras son aves de paso, que vienen y se van del país y el abogado queda con la sentencia y no llega a ejecutarla ni a recibir ese pago.

Sexta: Ofertamos que debe de modificarse la Ley 87-01 sobre Seguridad Social del 9 de mayo del 2001, en sus artículos 23, concerniente a la Formación o composición del consejo Nacional de la Seguridad Social, el artículo 24, de la Ley 87-01 concerniente a la Toma de Decisiones, el artículo 50 de la Ley 87—01 sobre Seguridad Social concerniente a la Pensión por Cesantía por Edad Avanzada, es decir, la creación del Seguro por Desempleo y todo lo relativo a la Cesantía Laboral, el articulo 51 concerniente a la Pensión de Sobrevivientes y 52 concerniente a la perdida de pensiono del Sobreviviente, porque estos dos artículos atentan contra el artículo 55 de la Constitución Derecho de Familia y también ofertamos que debe modificarse el artículo 86, ordinal 4, donde el Estado Dominicano cede por contrato la administración de la Tesorería de la Seguridad Social, donde debiese ser el Estado Dominicano, por mediación al Consejo de seguridad social como bien indica el articulo el Principio fundamental, concerniente a la Separación de funciones el cual otorga el estado dominicano la potestad o la facultad de administrar dicha institución. Separación de funciones: las funciones de conducción, financiamiento, planificación, captación y asignación de los recursos del SDSS, son exclusivas del Estado y se ejercerán con autonomía, institucional respecto a las actividades de administración de riesgos y prestaciones de servicios.

Entendemos también, que debe modificarse el artículo 2 del Código Penal Dominicano que dice: y a la tentativa de crimen se castiga como el mismo crimen y entendemos que debe de modificarse el artículo 100 del Código Procesal penal Concerniente a la Rebeldía, que es la compañía de seguros la que debe presentar al imputado que esta rebelde, pues este articulo debe modificarse que debe ser el Ministerio Publico como representante de la sociedad, quien debe presentar a la audiencia pública al imputado o encartado que está en rebeldía y no la compañía de seguros.

Con alto sentimiento de consideración y estima. Deferentemente,

Doctor Héctor Vargas Gómez
Matricula de abogado 0517-809-83
Abogado en ejercicio y
candidato a Juez del Tribunal Superior Electoral

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos para el Grado de

LICENCIADO EN DERECHO

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el

POSTGRADO EN
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día trece de junio de mil novecientos noventa y ocho.

El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día trece de junio de dos mil nueve.

El Rector

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos para el Grado de

LICENCIADO EN DERECHO

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día trece de junio de dos mil nueve.

El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

Héctor Ramón Vargas Gómez

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el

POSTGRADO EN
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día trece de junio de mil novecientos noventa y ocho.

El Rector